

28 MAR 2025

RESOLUCIÓN No. 2962



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

"Resolución por medio de la cual se efectúa la designación de las consejeras consultivas del distrito de Cartagena, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1474 de 2024"

LA SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

En uso de las funciones establecidas en el artículo 11º del Decreto 0304 del 19 de mayo de 2003 *"por el cual se establece la ESTRUCTURA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C, los objetivos y funciones de cada una de sus dependencias"*,

CONSIDERANDO

Que el Artículo 1 de la Constitución Política de Colombia de 1991 establece que: *"Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general"*.

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia señala que es un fin esencial del Estado *"(...) facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación"*.

Que el artículo 13 de la Constitución Política de Colombia de 1991 determina que: *"(...) El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados"*.

Que el artículo 40 de la Constitución Política de 1991, en su inciso final señala que *"Las autoridades garantizarán la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la administración Pública."*

Que el artículo 43 ibidem reconoce la plena igualdad entre mujeres y hombres.

Que, mediante Decreto 1474 del 23 de septiembre 2024 fue creado el Consejo Consultivo de Mujeres en el Distrito de Cartagena, como un mecanismo de interlocución entre la administración distrital y las organizaciones de mujeres de Cartagena, para analizar, conceptuar, proponer, hacer seguimiento y control social sobre los temas de la política pública de mujeres; así como coordinar acciones que aportan a la garantía de los derechos de las mujeres desde el enfoque diferencial, enfoque de género, enfoque territorial, enfoque intercultural y la interseccionalidad.

Que, el Decreto 1474 de 2024 en su artículo 21 establece la *"CONVOCATORIA, ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN AL PROCESO"*. Asimismo, el decreto contempla en su anexo técnico el mecanismo de elección de las representantes; y en su artículo 22 define el periodo de las representantes del CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DE CARTAGENA *"ESPACIO DE MUJERES"*.

Que el proceso de postulación de mujeres para representar los diferentes sectores se desarrolló en dos etapas: del 25 de octubre al 6 de noviembre y del 2 al 13 de diciembre de 2024.

Que los días 21 de noviembre de 2024 y 16 de enero de 2025, en cumplimiento de lo normado en el anexo técnico del Decreto 1474 de 2024, se publicaron en la página web de la Alcaldía los listados parciales de las consejeras consultivas elegidas por el comité evaluador y veedor.

28 MAR 2025

Alcaldía Mayor de
Cartagena de IndiasRESOLUCIÓN No. 2962

"Resolución por medio de la cual se efectúa la designación de las consejeras consultivas del distrito de Cartagena, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1474 de 2024"

Que el día 24 de enero de 2025, en cumplimiento de lo normado en el anexo técnico del Decreto 1474 de 2024, se publicó en la página web de la Alcaldía de Cartagena <https://www.cartagena.gov.co/convocatorias/consejo-consultivo-mujeres-distrito-cartagena-indias-8363> el listado definitivo donde resultaron elegidas 25 mujeres para integrar el Consejo Consultivo de Mujeres período 2025-2029, el cual se relaciona a continuación:

ÍTEM	SECTOR	NOMBRE DE LA REPRESENTANTE
1	Mujeres Afrocolombiana/negra	Yajaira Coneo Barboza
2	Mujeres Constructoras de Paz	María José Lara Viloria
3	Mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal	Ana Milena Villa Villa
4	Mujeres Cuidadoras	Saida Aguirre Herrera
5	Mujeres de la zona insular de Isla Fuerte	Leris del Carmen Zúñiga Navas
6	Mujeres Empresarias y/o Microempresarias	Liliana Margarita Puello López
7	Mujeres pertenecientes a la Localidad Histórica y del Caribe Norte	Zandra Reales Cedrón
8	Organizaciones de Mujeres Artistas y Culturales	Vianeys Margarita Porto Osorio
9	Mujeres con Discapacidad	Ilis Bermúdez Rentería
10	Mujeres Migrantes	Brenquix Tiberio de Iriarte
11	Mujeres Adulta Mayores	Nidia Gómez Ariza
12	Mujer de la Comisión de la Equidad de la Mujer del Concejo Distrital	Luz Marina Paria Céspedes
13	Mujeres Edilesas	María Bernarda Sayas Ruz
14	Mujeres Académicas Feministas	Bexi Cruz Torrado
15	Mujeres en el Consejo Territorial de Planeación Distrital	Rosario Martínez Calvo
16	Mujeres víctimas del Desplazamiento Forzado por la Violencia	Norelys Urbina Correa
17	Mujeres Excombatientes	Marleny Gaviria Flórez
18	Mujeres Jóvenes	Orisha Ester Gómez
19	Mujeres de la localidad ciénaga, virgen y turística	Ligia Bernett Gutiérrez
20	Mujeres Palenqueras	Marta Hernández Salgado
21	Mujeres Transgénero	Danna Mishel Martínez
22	Mujeres Campesinas y rurales	Pabla María Osorio Palomino
23	Mujeres pescadoras	Nallive Medina Castro
24	Mujeres víctimas de Violencia sociopolítica	Luz Silgado Pino
25	Mujeres por orientación sexual	Diana Sofia Nowacky Cantillo

Que, en virtud de lo expuesto,

28 MAR 2025

RESOLUCIÓN No. 2962Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

"Resolución por medio de la cual se efectúa la designación de las consejeras consultivas del distrito de Cartagena, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1474 de 2024"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **Consejeras Consultivas de Mujeres Electas.** Designar como consejeras del Consejo Consultivo de Mujeres de Cartagena para el periodo 2025 - 2029 a las mujeres que se relacionan a continuación:

ÍTEM	SECTOR	NOMBRE DE LA REPRESENTANTE	Número de cedula
1	Mujeres Afrocolombiana/negra	Yajaira Coneo Barboza	1.047.440.610
2	Mujeres Constructoras de Paz	María José Lara Viloría	64.586.748
3	Mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal	Ana Milena Villa Villa	37.274.977
4	Mujeres Cuidadoras	Saida Aguirre Herrera	1.143.344.600
5	Mujeres de la zona insular de Isla Fuerte	Leris del Carmen Zúñiga Navas	45.470.294
6	Mujeres Empresarias y/o Microempresarias	Liliana Margarita Puello López	45.715.968
7	Mujeres pertenecientes a la Localidad Histórica y del Caribe Norte	Zandra Reales Cedrón	45.457.083
8	Organizaciones de Mujeres Artistas y Culturales	Vianeys Margarita Porto Osorio	32.905.883
9	Mujeres con Discapacidad	Ilis Bermúdez Rentería	45.549.359
10	Mujeres Migrantes	Brenquix Tiberio de Iriarte	1399859
11	Mujeres Adulta Mayores	Nidia Gómez Ariza	33.154.367
12	Mujer de la Comisión de la Equidad de la Mujer del Concejo Distrital	Luz Marina Paria Céspedes	45.472.539
13	Mujeres Edilesas	María Bernarda Sayas Ruz	45.503.577
14	Mujeres Académicas Feministas	Bexi Cruz Torrado	45.550.949
15	Mujeres en el Consejo Territorial de Planeación Distrital	Rosario Martínez Calvo	45.422.167
16	Mujeres víctimas del Desplazamiento Forzado por la Violencia	Norelys Urbina Correa	45.692.805
17	Mujeres Excombatientes	Marleny Gaviria Flórez	45.755.018
18	Mujeres Jóvenes	Orisha Ester Gómez	1.041.971.504
19	Mujeres de la localidad ciénaga, virgen y turística	Ligia Bernett Gutiérrez	1.101.454.073
20	Mujeres Palenqueras	Marta Hernández Salgado	45.429.501
21	Mujeres Transgénero	Danna Mishel Martínez	1.047.429.971
22	Mujeres Campesinas y rurales	Pabla María Osorio Palomino	26.027.467
23	Mujeres pescadoras	Nallive Medina Castro	33.103.653
24	Mujeres víctimas de Violencia sociopolítica	Luz Silgado Pino	45.693.712
25	Mujeres por orientación sexual	Diana Sofía Nowacky Cantillo	1.002.059.461

Parágrafo: El período es de cuatro (4) años para el cual fue elegida la consejera consultiva, se contará a partir de la fecha de su posesión.

RESOLUCIÓN No. 2962



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

"Resolución por medio de la cual se efectúa la designación de las consejeras consultivas del distrito de Cartagena, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1474 de 2024"

ARTÍCULO SEGUNDO: Las consejeras designadas en el artículo anterior iniciaran su representación con la instalación de la primera sesión del ESPACIO MIXTO que será presidido por el alcalde mayor de Cartagena, Doctor Dumek Turbay Paz o quien delegue para tales efectos.

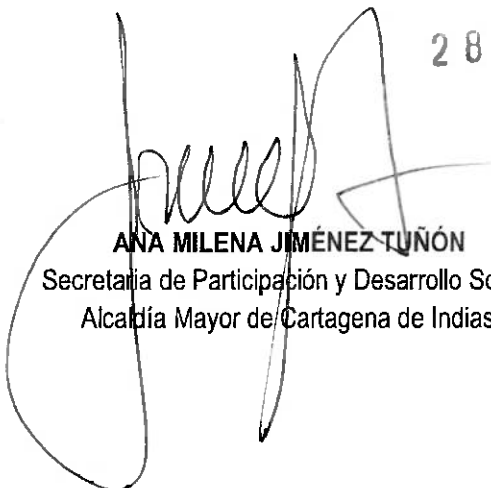
ARTÍCULO TERCERO: *Publicación.* Publicar el presente acto administrativo, en la página web de esta Secretaría, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 4º del Decreto Nacional No. 103 de 2015.

ARTÍCULO CUARTO: *Vigencia.* La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Cartagena, a los

28 MAR 2025



ANA MILENA JIMÉNEZ-TUÑÓN
Secretaría de Participación y Desarrollo Social
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Elaboró: Gilma Ospino Barrios/Profesional Universitario

Revisó: María José Santiago/ Asesora Externa

Revisó: María Luisa Leal/ Asesor Externo- Despacho

Vo.Bo. Johanna Ordosgoitia Paternina/ Asesora de Despacho Código 105 Grado 47 - Grupo de Asuntos para la Mujer y la Equidad de Género SPDS